

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en U.S.A. dólares)

	Diciembre 31,	
<u>ACTIVO</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(Nota E) 66,805.63	99,802.89
Cuentas por Cobrar, Comerciales y Otras	(Nota F) 1,261,213.01	1,132,342.97
Servicios y Otros Pagos Anticipados	(Nota G) 343,698.71	339,468.71
Activos por Impuestos Corrientes	(Nota H) 58,133.77	65,394.57
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1,729,851.12	1,637,009.14
Propiedades, Maquinaria y Equipo	(Nota I) 17,529,216.38	17,724,589.62
Activo por Impuesto Diferido	10,095.22	
	19,269,162.72	19,361,598.76
	19,269,162.72	19,361,598.76
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> 		
PASIVO CORRIENTE:		
Cuentas por Pagar, Comerciales y Otras	(Nota J) 367,551.08	364,034.50
Pasivos por Impuestos Corrientes	(Nota K) 2,708.91	68,655.84
Porción Corriente del Pasivo a Largo Plazo	(Nota L) 118,749.96	125,000.04
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	489,009.95	557,690.38
PASIVO A LARGO PLAZO	(Nota L) 91,666.63	10,416.59
PATRIMONIO:	(Nota M)	
Capital Pagado	195,288.46	195,288.46
Reserva Legal	45,301.48	45,301.48
Resultados Acumulados	744,548.24	744,548.24
Resultados por Adopción de NIIF, Primera Vez	16,427,787.20	16,427,787.20
Ganancias Retenidas	1,275,560.76	1,380,566.41
	18,688,486.14	18,793,491.79
	19,269,162.72	19,361,598.76

Vea notas de A a O a los estados financieros



Dr. Abelardo García Calderón
Gerente General



CBA. Angela Jaime González
Contador RNC No. 0.46766

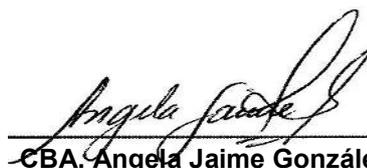
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en U.S.A. dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Arriendos	747,040.80	753,317.49
Intereses Ganados		3,182.17
Otros Ingresos	325.00	2,232.14
	747,365.80	758,731.80
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Gastos de Administración	533,150.24	185,296.07
Depreciaciones (Nota I)	195,373.24	198,420.20
Impuestos y Otras Contribuciones	125,194.02	122,745.87
Gastos Financieros	8,749.17	22,019.13
	862,466.67	528,481.27
(PÉRDIDA))GANANCIA ANTES DE LOS IMPUESTOS	(115,100.87)	230,250.53
Impuesto a la Renta: (Nota L)		
Impuesto Corriente		(65,644.26)
Impuesto Diferido deudor	10,095.22	
	10,095.22	(65,644.26)
(PÉRDIDA) GANANCIA DEL EJERCICIO	(105,005.65)	164,606.27
RESULTADO INTEGRAL TOTAL, NETO	(105,005.65)	164,606.27

Vea notas de A a O a los estados financieros



Dr. Abelardo García Calderón
Gerente General



CBA. Angela Jaime González
Contador RNC No. 0.46766

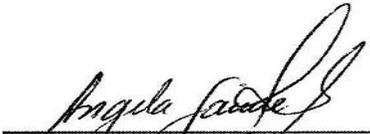
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresados en U.S.A. dólares)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital y otras	Resultado por Adopción NIIF Primera Vez	Ganancias Retenidas	Total Patrimonio
Saldo a enero 1 del 2018	195,288.46	45,301.48	744,548.24	16,427,787.20	1,215,960.14	18,628,885.52
Ganancia del ejercicio					164,606.27	164,606.27
Saldo a diciembre 31 del 2018	195,288.46	45,301.48	744,548.24	16,427,787.20	1,380,566.41	18,793,491.79
Pérdida del ejercicio					(105,005.65)	(105,005.65)
Saldo a diciembre 31 del 2019	195,288.46	45,301.48	744,548.24	16,427,787.20	1,275,560.76	18,688,486.14

Vea notas de A a O a los estados financieros



Dr. Abelardo García Calderón
Gerente General



CBA. Angela Jaime González
Contador RNC No. 0.46766

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en U.S.A. dólares)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Efectivo recibido de clientes	269,370.76	486,282.68
Efectivo pagado a proveedores y otros	(368,618.81)	(466,257.12)
Intereses ganados y otros		2,232.14
Intereses pagados	(8,749.17)	(22,019.13)
	<hr/>	
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades ordinarias	(107,997.22)	238.57
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo a largo plazo	200,000.00	250,000.00
Pago de préstamos bancarios a largo plazo	(125,000.04)	(197,914.75)
	<hr/>	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	74,999.96	52,085.25
	<hr/>	
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	(32,997.26)	52,323.82
EFFECTIVO DISPONIBLE:		
Saldo del efectivo al inicio del año	99,802.89	47,479.07
	<hr/>	
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	66,805.63	99,802.89
	<hr/>	
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) GANANCIA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS: (PÉRDIDA) GANANCIA DEL EJERCICIO		
	(105,005.65)	164,606.27
Más gastos que no representan desembolsos de efectivo:		
Impuesto a la renta	(10,095.22)	65,644.26
Baja de retenciones		2,326.59
Depreciaciones	195,373.24	198,420.20
Baja de cuentas por cobrar	349,125.00	
Intereses en nota de crédito desmaterializada		(3,182.17)
	<hr/>	
	429,397.37	427,815.15
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas por cobrar, comerciales y otras	(477,995.04)	(267,034.81)
Servicios y otros pagos anticipados	(4,230.00)	(49,441.76)
Activos por impuestos corrientes	7,260.80	2,652.93
Cuentas por pagar, comerciales y otras	3,516.58	(55,810.88)
Pasivo por impuestos corrientes	(65,946.93)	(57,942.06)
	<hr/>	
	(537,394.59)	(427,576.58)
	<hr/>	
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	(107,997.22)	238.57
	<hr/>	

Vea notas de A a N a los estados financieros



Dr. Abelardo García Calderón
Gerente General



CBA. Ángela Jaime González
Contador RNC No. 0.46766

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

A. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A., (La Compañía) fue constituida el 30 de Diciembre de 1982, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es dedicarse a instalar y equipar centros educacionales a nivel pre-escolar, escolar y medio o secundario; a la importación, distribución y venta de todos los bienes y útiles necesarios para la educación en los niveles antes citados, a la importación, distribución y venta de libros y materiales didácticos para los niveles primarios.

La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no se cotizan en el Mercado de Valores.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.- Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Fiduciaria, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.- Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se expresan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (USA \$).

EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, ha sido autorizada por la Administración de la Compañía en Abril 21 del 2020 y serán sometidos a la posterior aprobación de la Junta General de Accionistas.

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, se describen las principales contables adoptadas en el preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

Base de preparación.- Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), (iii) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC).

Nuevas normas e interpretaciones emitidas a partir de enero 1 del 2019 y 2018.- A continuación se indican las nuevas normas e interpretaciones emitidas que se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación.....)

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones, nuevos pronunciamientos y mejoras	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 2 (*)	Pagos basados en acciones.	Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIIF 3 (*)	Combinación de negocios	Enmiendas	1 de enero del 2019
NIIF 4 (*)	Contratos de seguros	Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras	1 de enero del 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros:	Actualización – Clasificación y medición	1 de enero del 2019
NIIF 10 (*)	Estados financieros Consolidados	Modificaciones de acuerdo a lo descrito en la NIC 28	Pendiente
NIIF 11 (*)	Acuerdos conjuntos	Enmendada	1 de enero del 2019
NIIF 15 (*)	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con de clientes	Nueva (Deroga: NIC 11, NIC 18; CINIIF 13, 15 y 18; SIC – 31)	1 de enero del 2018
NIIF 16 (*)	Arrendamiento	Nueva (Sustituye a: NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27)	1 de enero del 2019
NIIF 17 (*)	Contratos de Seguros	Sustituye a: NIIF 4	1 de enero del 2021
CINIIF 22 (*)	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”	Pronunciamiento Nuevo	1 de enero del 2018
CINIIF 23 (*)	Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Nueva.- aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero del 2019
	Marco conceptual	Revisado	1 de enero del 2020
NIC 1	Presentación de estados financieros	Modificaciones a los párrafos 7 de la NIC 1 y párrafo 5 de la NIC 8; eliminó el párrafo 6 de la NIC 8	1 de enero del 2020
NIC 8	Presentación de estados financieros	Modificaciones a los párrafos 7 de la NIC 1 y párrafo 5 de la NIC 8; eliminó el párrafo 6 de la NIC 8	1 de enero del 2020
NIC 10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que informa	Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8). Modificó el párrafo 21.	1 de enero del 2020

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación...)

Nuevas normas e interpretaciones		Modificaciones, nuevos pronunciamientos y mejoras	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Impuesto a la ganancia	La modificación aclara los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.	1 de enero del 2018
NIC 19	Beneficio a empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan”	1 de enero del 2019
NIC 23 (*)	Costos por préstamos	La modificación indica que el importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el periodo, no excederá el total de costos por préstamos en que se incurrió durante ese mismo periodo.	1 de enero del 2019
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Modifica el párrafo 18 e incluye el párrafo 36A	1 de enero del 2018
		Agregó el párrafo 14 ^a y elimino el párrafo 41	1 de enero del 2019
NIC 34	Información financiera intermedia	Modificado el párrafo 24	1 de enero del 2020
NIC 37	Provisiones de activos y pasivos contingentes	Modificado el párrafo 75	1 de enero del 2020
NIC 39	Instrumentos financieros, Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia, que modificó las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, añadió los párrafos 102A a 102N.	1 de enero del 2020
NIC 40 (*)	Propiedades de inversión	Transferencias de Propiedades de Inversión, modificó los párrafos 57 y 58 y añadió los párrafos 84C a 84E.	1 de enero del 2018

(*) Estas normas no son aplicables para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía.

La Administración de Instalaciones Educativas INSEDU S. A. ha concluido que la aplicación de las nuevas normas e interpretaciones no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Bases de presentación.

Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación.....)

Estos estados financieros han sido preparados y se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estimaciones y juicios contables.- Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la Administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se deben a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) Vida útil de los activos materiales.
- d) Cálculo de provisiones.

Activos financieros.- La entidad reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes. Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales cuyos plazos no superan los ciento ochenta días.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Comprenden partidas como caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras e inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos menores a tres meses.

Cuentas por cobrar comerciales Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable que incluye una provisión para cuentas incobrables. La estimación por incobrabilidad de las cuentas por cobrar se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

El monto de la estimación es la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en resultados, si hubiere.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, son clasificados como no corrientes.

Deterioro del valor de los activos financieros.- Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida. Causada la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación.....)

observable indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Durante el año 2019, la compañía reconoció pérdidas por deterioro en sus rubros de activos, lo que se indica en la Nota F.

Propiedades, maquinaria y equipo.- Terrenos y Edificios están presentados a su valor razonable, sobre la base de revaluaciones periódicas, efectuadas al menos cada tres años o cada vez que se presente un incremento del avalúo catastral municipal, menos la depreciación (última a enero 1 del 2011). Cualquier depreciación acumulada de los edificios a la fecha de la revaluación se elimina contra el valor bruto en libros del activo y el monto neto se ajusta al monto revaluado del activo (**Costo Atribuido**).

Las revalorizaciones se efectuaran con suficiente regularidad, de tal manera que el valor en libros no difiera sustancialmente de los que se determinaron como valores razonables al final de cada período. Al 31 de diciembre del 2019, no se han realizado revaluaciones debido a que la administración considera que el precio de los inmuebles no se ha incrementado o su incremento no es significativo.

Las demás partidas, como maquinaria, equipo de computación y de oficina, muebles y enseres, se registran al costo histórico menos su depreciación. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles en su adquisición.

La política de la entidad respecto al registro de las revalorizaciones es que los incrementos, resultantes de los avalúos, sean reconocidos en patrimonio como superávit por revalorización (otro resultado integral), excepto cuando se reverse una disminución de la revalorización para el mismo activo previamente reconocido en el resultado, en cuyo caso se le atribuye el aumento a las ganancias o pérdidas en la medida de la disminución previamente como gasto.

Una disminución en el valor contable derivado de la revalorización se reconoce en ganancia o pérdida, salvo en la medida en que compense un incremento existente por el mismo activo reconocido como superávit por revalorización de activos.

La administración ha considerado establecer como política un valor residual del 10% del costo de adquisición o valor revaluado sólo de los edificios, valor que considera obtener de estos activos al finalizar su vida útil estimada.

La depreciación de maquinarias, equipos e instalaciones se efectúa de acuerdo con la vida útil determinada por la gerencia, y son:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificios	60
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Muebles y equipos de oficina	10

La política de la Compañía para el manejo de la depreciación acumulada de los activos revalorizados, está conforme al párrafo 35(b) de la NIC 16 (Depreciación para el valor revaluado neto, dejando en cero la depreciación acumulada anterior).

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación....)

La depreciación de los activos fijos se efectúa en base al tiempo de vida útil estimada indicado anteriormente, mediante el método de línea recta. La depreciación de los activos fijos, incluida su revalorización, se reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no financieros.- El valor registrado de los activos no financieros es analizado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro de valor del mismo. En caso de existir indicios, se estima el valor recuperable de los citados activos mediante informe de un perito evaluador, con el objeto de determinar el deterioro de valor sufrido.

Valor razonable de activos y pasivos financieros.- El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado.

Para los activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Pasivos financieros.- Están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras.

Préstamos bancarios.- Están registradas al costo de la transacción neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tuvieron ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Proveedores y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de la Compañía a favor de terceros, basadas en condiciones de créditos normales, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable.

Impuesto a la renta.- Esta conformado por el impuesto a la renta corriente más o menos el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente.- El impuesto corriente, es calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual establece la tarifa de impuesto a la renta para sociedades es del 22%. Si la utilidad del año es capitalizada total o parcialmente dentro del año siguiente, la tarifa por el valor capitalizado disminuye al 15%.

En el caso de que el anticipo de Impuesto a la Renta determinado sea mayor al impuesto causado calculado en base a los porcentajes antes indicados, el impuesto se liquidará sobre el valor del anticipo determinado. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos y/o gastos no deducibles.

Impuesto a la renta diferido.- El impuesto a la renta diferido, es reconocido por las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable, utilizando las tasas fiscales que se espera objetivamente estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los importes diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación.....)

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere disminuyan las ganancias tributarias futuras, o cualquier pérdida o créditos tributarios no utilizados. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura es probable que se recupere.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias, que se espere aumenten la ganancia fiscal en el futuro, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía comprada y de aquellos cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales y asociados.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a las mismas de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Beneficios de jubilación.- La Compañía no cuenta con un plan de beneficios definidos post – empleo por concepto de jubilación patronal según el Código de Trabajo, el cual establece el derecho de los trabajadores a ser jubilados por sus empleadores cuando hayan prestado sus servicios por 25 años o más, en forma continuada o ininterrumpida en la misma entidad. Aquellos que hubieren cumplido 20 años y, menos de 25 de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación.

El costo de esta provisión no es calculada debido a que no tiene personal contratado, sólo cuenta con el Representante Legal. En el futuro se espera contratar personal.

Provisiones para contingencia.- La entidad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros y es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre contable

Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para las cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de sólidos recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la entidad registra los ingresos que se devengan y todos los gastos asociados necesarios. Las ventas de bienes se reconocen cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha transferido.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, Instalaciones Educativas INSEDU S. A., no realiza la provisión del gasto de la participación a los trabajadores al cierre del año, que corresponde al 15% de la utilidad anual, debido a que no tiene personal contratado.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

C. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS:

En la aplicación de las políticas de la Compañía, las cuales se describen en la **Nota B**, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a periodos posteriores. A continuación, se presentan estimaciones y juicios contables críticos, que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

Deterioro de activos.- A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieren sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable que obtendría de su venta o su valor de uso, el mayor. Si se trata de activos identificables que no generen flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre del 2019, la administración autorizó la baja de documentos por cobrar por que se agotaron los trámites de cobro, registrándolos como pérdidas por deterioro por U\$S 349,125.00.

D. GESTION DE RIESGO FINANCIERO:

Los principales pasivos financieros de INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A., incluyen obligaciones por préstamos y obligaciones a proveedores. La Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales y efectivo que provienen directamente de sus actividades ordinarias.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A. se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, crediticio y liquidez, la Administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos no son aplicables a la Compañía en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de mercado.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo; el riesgo de las tasas de interés, el riesgo del tipo de cambio y el riesgo de los precios de los productos básicos.

Riesgo de la tasa de interés.- la Compañía tiene activos que generan intereses, los ingresos y los flujos de efectivos operativos de Instalaciones Educativas INSEDU S. A., son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. Los pasivos financieros a largo plazo que mantiene la Compañía son obligaciones por préstamos que fueron estructurados en el año 2019 y 2018, los cuales constituyen una instrumentación de tasa variable con fluctuaciones moderadas.

Riesgo del tipo de cambio.- la Compañía no mantiene transacciones comerciales, activos y pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas, debido a que sus ventas son realizadas en dólares norteamericanos, unidad monetaria de la República del Ecuador.

Riesgo de precios.- la Compañía, está expuesta al riesgo moderado de precios de mercaderías, por cuanto sus materiales, suministros y mano de obra por mantenimiento de las instalaciones son adquiridos localmente y, debido a los bajos niveles de inflación no se encuentran afectados por la volatilidad en sus precios.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

D. GESTION DE RIESGO FINANCIERO: (Continuación...)

Riesgo crediticio.- es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, produciéndose una pérdida financiera.

La Compañía tiene políticas establecidas para asegurar que la venta del servicio de arrendamientos de las instalaciones, se realicen principalmente a las Compañías Relacionadas.

Respecto al riesgo crediticio de los saldos de bancos e instituciones financieras, se gestiona a través del área financiera de la Compañía de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de los fondos (si los hay) son realizadas solamente con las contrapartes aprobadas por la administración de la Compañía.

Riesgo de liquidez. - Es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales hagan que la Compañía no pueda financiar los compromisos adquiridos, tanto por inversión a largo plazo como por necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables, o de que la Compañía no pueda llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Instalaciones Educativas INSEDU S. A., realiza el seguimiento de su riesgo de déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

Al 31 de diciembre del 2019, el 84% de los pasivos con costo son a corto plazo (98% en el año 2018). El índice de liquidez del 3.54 (2.94 en el año 2018) refleja que hay suficientes activos líquidos para cubrir los pasivos corrientes, pero al segregar los valores por cobrar vencidos el índice es del 1.25 (en el 2018 es de 1.01). La Administración de Compañía considera además, que estos índices no son preocupantes, por cuanto mantiene activos fijos suficientes como para cubrir el endeudamiento y flujos de efectivos adecuados para cubrir sus obligaciones corrientes en forma oportuna y sin costos adicionales a los pactados.

Gestión del capital.- El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida e índice de capital saludable para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía controla el capital utilizando un índice de endeudamiento, definido como la deuda neta sobre el patrimonio total. Dentro de la deuda neta, la Compañía agrupa, préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras a largo plazo, menos el efectivo y equivalentes de efectivo y pasivos por impuestos diferidos, como se indica a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos		210,416.59	135,416.63
Cuentas por pagar comerciales y otras		370,259.99	432,690.34
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(66,805.63)</u>	<u>(99,802.89)</u>
Deuda neta	(A)	513,870.95	468,304.08
Patrimonio		<u>18,688,486.14</u>	<u>18,793,491.79</u>
Total patrimonio y deuda neta	(B)	<u>19,202,357.09</u>	<u>19,261,795.87</u>
Índice de endeudamiento	(A/B)	2.68%	2.43%

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

E. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Bolivariano	(1)	66,805.63	99,802.89
		<u>66,805.63</u>	<u>99,802.89</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al saldo del efectivo mantenido en el Banco Bolivariano, el mismo que no genera intereses.

F. CUENTAS POR COBRAR, COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están compuestas como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Documentos por Cobrar	(2)		379,125.00
Cuentas por cobrar a terceros	(3)	240,000.00	240,000.00
Cuentas por cobrar – San Gabriel	(4)	879,396.68	366,894.69
Servicio de Rentas Internas (Nota de Crédito)	(5)	5,483.84	40,163.89
Cuentas por cobrar a relacionadas MAPGRAFI S. A.		78,661.83	76,594.44
Cuentas por Cobrar Clientes: No relacionadas		27,670.66	29,564.95
Varias		<u>30,000.00</u>	
		<u>1,261,213.01</u>	<u>1,132,342.97</u>

(2) Al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja US\$ 349,125.00 del préstamo a ESTRUCPLAN S. A., debido a que la administración los consideró incobrables. Al 31 de diciembre del 2018 corresponde principalmente a los préstamos efectuados a ESTRUCPLAN S. A. al 11% de interés anual, con vencimiento el 15 de Julio del 2015.

(3) Valores entregados a ABUNAL, que debió ser liquidado en enero del 2017, el mismo que no genera intereses y a la fecha no se ha reconocido valor por deterioro por este valor.

(4) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a varios préstamos realizados a San Gabriel, los cuales no han sido instrumentados por lo que no se ha realizado cálculo de intereses y no se ha fijado vencimientos.

(5) Corresponde a Nota de Crédito Desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución 109012018RREC328206 del 26 de octubre del 2018 por US\$ 44,857.66 más US\$ 791.94 por intereses un total de US\$ 45,649.60. Durante el año 2019 se ha utilizado US\$ 34,680.05 (US\$ 5,485.71 en 2018) quedando un saldo al 31 de diciembre del 2019 de US\$ 5,483.84 (40,163.89 en 2018). (Ver Nota H).

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

G. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo a Proveedores	(6)	271,760.01	271,130.00
Otros		3,974.46	3,974.46
Urbanista S. A.	(6)	64,964.25	64,364.25
		<u>343,698.71,</u>	<u>339,468.71</u>

(6) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los anticipos que provienen de años anteriores y a la fecha de este informe la administración de la compañía tiene planes para realizar el cruce con bienes inmuebles o solicitar devolución de los mismos a los proveedores.

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Retención en la Fuente	(7)	58,133.77	65,394.57
		<u>58,133.77</u>	<u>65,394.57</u>

(7) El movimiento de estas cuentas durante el año 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial a enero 1.	65,394.57	110,537.98
Movimientos del año	58,081.81	57,861.80
Saldos compensados en el pago del impuesto a la renta	(65,342.61)	(58,147.55)
Nota de Crédito por Reclamo Tributario (Nota F)		(42,531.07)
Retenciones no devueltas en Reclamo Tributario		(2,326.59)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>58,133.77</u>	<u>65,394.57</u>

I. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

		<u>SALDO</u> <u>01/01/19</u>	<u>ADICIÓN</u>	<u>TRANSF.</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/19</u>
Terrenos	(8)	14,178,516.35			14,178,516.35
Edificios		3,894,638.73			3,894,638.73
Instalaciones		942,900.88			942,900.88
Maquinaria y Equipo		308,128.53			308,128.53
Equipo de Computación		27,459.26			27,459.26
Vehículos		111,042.86			111,042.86
Muebles y enseres		11,890.48			11,890.48
		<u>19,474,577.09</u>			<u>19,474,577.09</u>
Depreciación Acumulada		(1,749,987.47)	(195,373.24)		(1,945,360.71)
		<u>17,724,589.62</u>	<u>(195,373.24)</u>		<u>17,529,216.38</u>

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

I. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación...)

		SALDO			SALDO
		01/01/18	ADICIÓN	TRANSF.	31/12/18
Terrenos	(8)	14,178,516.35			14,178,516.35
Edificios		3,894,638.73			3,894,638.73
Instalaciones		942.900.88			942.900.88
Maquinaria y Equipo		308,128.53			308,128.53
Equipo de Computación		27,459.26			27,459.26
Vehículos		111,042.86			111,042.86
Muebles y enseres		11,890.48			11,890.48
		<u>19,474,577.09</u>			<u>19,474,577.09</u>
Depreciación Acumulada		(1,551,567.27)	(198,420.20)		(1,749,987.47)
		<u>17,923,009.82</u>	<u>(198,420.20)</u>		<u>17,724,589.62</u>

(8) Terrenos, por US\$ 4,589,642.76, fueron entregado en garantía de los préstamos otorgados por el Banco Bolivariano C. A.

J. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO:

	2019	2018
Activo por impuesto diferido	<u>10,095.22</u>	
	<u>10,095.22</u>	

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a Impuesto Diferido por el 25% de la pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes US\$ 40,380.89.

K. CUENTAS POR PAGAR, COMERCIALES Y OTRAS:

		2019	2018
Proveedores Locales			
Anticipo de Clientes	(9)	307,478.02	305,990.11
Instituciones Relacionadas:			
PROMOEDU S. A.		44,200.41	36,671.74
Inmobiliaria García Calderón		15,872.65	21,372.65
	(9)	<u>60.073.06</u>	<u>58,044.39</u>
		<u>367,551.08</u>	<u>364,034.50</u>

(9) Corresponden al anticipo de PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S. A., para liquidarlos durante el año 2019, con la factura de servicios de arriendo de inmuebles y lo referente a las compañías relacionadas, estas no generan intereses y son consideradas como corrientes, se liquidan con frecuencia.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta		65,644.26
Retención en la fuente		1,158.00
IVA	2,708.91	1,853.58
	2,708.91	68,655.84

La conciliación tributaria de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) Ganancias de los Ejercicios	(115,100.87)	230,250.53
Más Gastos no Deducibles	74,719.98	68,132.49
	(40,380.89)	298,383.02
Impuesto a la Renta. (22%)		65,644.26

Aspectos tributarios.

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyos aspectos más importantes como el tratamiento tributario de las provisiones jubilares y desahucio, no son de aplicación de la compañía debido a que no mantiene contratados trabajadores.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica Para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleos y Estabilidad y Equilibrio Social, cuyos aspectos más importantes de esta ley lo detallamos a continuación:

Impuesto a la Renta.

Ingresos:

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9, exenciones que establecía lo siguiente: En la liquidación del impuesto a la renta no se reconocerá más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios.

Gastos deducibles:

- Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la renta y la exención del Impuesto a la Salida de Divisas relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares norteamericanos)

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación.....)

Tarifa:

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal del Ecuador. Para las compañías consideradas como:

Empresas	Ingresos		Impuesto a la Renta
	Desde	Hasta	
Micro	0	300,000	22%
Pequeñas	300,001	1,000,000	22%
Pymes	1,000,001	En adelante	25%

Anticipo de impuesto a la renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrán ser utilizados hasta dentro de 5 años, contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones del IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de Instituciones del Sistema Financiero ya no representa un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.

Otros asuntos:

En el R.O. No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual se establecieron reformas tributarias aplicables para el año 2020, siendo estas las

- a. Se consideran las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión. El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.”

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares norteamericanos)

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

- b. Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definido en el artículo 37 de esta Ley.

Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”

Esta reforma, de acuerdo con la Disposición Transitoria Décima Tercera, entra en vigencia a partir del año 2021.

- c. Distribución de dividendos o utilidades.- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares norteamericanos)

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- d. El Art. 41, que trataba sobre el anticipo del impuesto a la renta fue sustituido por el siguiente:

Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento.

Pago del impuesto.- Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”.

- e. **DE LA CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

INGRESOS GRAVADOS		TARIFA
DESDE	HASTA	
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	EN ADELANTE	0.20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

L. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación...)

La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general. El pago tardío de la contribución estará sujeto a cobro de los intereses que correspondan de conformidad con el Código Tributario.

Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta tres (3) meses, sin que se exija el pago de la cuota inicial establecida en el artículo 152 del Código Tributario.

La falta de presentación de la declaración dentro de los plazos señalados en este Capítulo será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución. La presentación tardía de la declaración se sancionará conforme lo dispuesto en el primer inciso del artículo 100 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El pago de las referidas multas no exime a los sujetos pasivos del cumplimiento de la obligación tributaria.

- f. Las normas tributarias que regulan el Régimen Impositivo para Microempresas y el régimen para el tratamiento de rentas derivadas de la distribución de dividendos serán aplicables a partir de la publicación de esta Ley en el Registro Oficial.

M. PASIVO A LARGO PLAZO:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos Banco Bolivariano C. A.:		
Préstamo Hipotecario Comunes, al 8.83% de interés anual (reajutable), a 741 días, pagadero en cuotas mensuales y con vencimiento final en enero del 2022.	200,000.00	
Préstamo Hipotecario Comunes, al 11.08% de interés anual (reajutable), a 742 días, pagadero en cuotas mensuales y con vencimiento final en enero del 2020.	10,416.59	135,416.63
	210,416.59	135,416.63
Menos: Porción corriente	(118,749.96)	(125,000.04)
	91,666.96	10,416.59

N. PATRIMONIO:

Capital Pagado: Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está representado por 4.882.211 acciones comunes con valor nominal de US\$ 0.04 cada una, suscrita y canceladas en su totalidad.

Reserva Legal.

Conforme al Art. 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

N. PATRIMONIO: (Continuación...)

Resultados acumulados.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, promulgada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, el 15 de Marzo del 2011 y publicada en el RO. No. 419 del 4 de Abril del 2011, bajo este rubro se presenta el saldo de las siguientes subcuentas:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva de capital	(10)	603,892.75	603,892.75
Donaciones	(11)	140,655.49	140,655.49
		<u>744,548.24</u>	<u>744,548.24</u>

(10) Al 31 de marzo del año 2000, las partidas no monetarias fueron corregidas por el índice de corrección de brecha de acuerdo a los procedimientos indicados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía transferido los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria a la cuenta contable Reserva de Capital de acuerdo con lo dispuesto en la NEC No. 17.

(11) Corresponden a donaciones recibidas en años anteriores, para construir varios espacios dedicados a disciplinas deportivas.

Resultado por Adopción NIIF, Primera Vez.

Corresponde al valor del avalúo de las propiedades (Terrenos y Edificios), que la Administración decidió acogerse al Modelo de Revaluación indicado en el párrafo 31 de la NIC 16. Para determinar el valor razonable la administración consideró, que el valor catastral de los inmuebles indicados en los comprobantes de pago del impuesto predial determinado por el I. Municipio de Samborondón, eran los más actualizados y razonables al 1 de enero del 2011, valores que fueron debidamente certificados por esta Entidad Municipal. El resultado del revalúo, es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Valor del Avalúo Catastral	14,178,516.20	3,293,978.00	17,472,494.20
Costo Histórico	(23,408.00)	(2,035,941.00)	(2,059,349.00)
Depreciación Acumulada		1,014,642.00	1,014,642.00
Valor en libros	<u>(23,408.00)</u>	<u>(1,021,299.00)</u>	<u>(1,044,707.00)</u>
	<u>14,155,108.20</u>	<u>2,272,679.00</u>	<u>16,427,787.20</u>
Superávit, neto	<u>14,155,108.20</u>	<u>2,272,679.20</u>	<u>16,427,787.20</u>

O. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, de noviembre 11 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

1. Activos y pasivos contingentes.- al 31 de diciembre del 2019, no existen activos y pasivos contingentes, excepto por lo indicado en la Nota F, sobre las cuentas por cobrar vencidas.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

O. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

- 2. Eventos subsecuentes.-** A la fecha de emisión de este informe (Mayo 8 del 2020), no existen eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, afecten la presentación de los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2019, excepto por un evento muy delicado iniciado en marzo del 2020, que desde ya existen evidencias que afectaran el principio de negocio en marcha, como se describe a continuación:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el brote de corona virus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de la salud y salvar vidas;

Mediante Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 12 de marzo de 2020, se publicó el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020, mediante el cual se declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;

Mediante Acuerdo Ministerial MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministro del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación del Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria;

A partir del 16 de marzo del 2020, se dispone el aislamiento en todo el país de los ecuatorianos, paralizando las actividades en un 95%, lo que fue establecido en el Decreto Ejecutivo número 1017 de 16 de marzo de 2020, dictado por el Presidente de la República del Ecuador, en su artículo 1: "DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectaciones a los derechos de la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19, en Ecuador";

El literal a del artículo 6 del Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020 señala que, se SUSPENDE la jornada presencial del trabajo comprendida entre el 17 y el 24 de marzo de 2020 para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, una vez evaluado el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial del trabajo. Para el efecto, los servidores públicos y empleados en general que en su actividad lo permita, se acogerán al teletrabajo en todo el territorio nacional.

La jornada presencial del trabajo ha sido suspendida en varias ocasiones, por lo que con fecha 18 de Abril del 2020, el Ministerio de Trabajo expidió la "Guía General para el Retorno Progresivo a las Actividades Laborales en el Sector Privado MTT6-003", aprobada por el Comité de Operaciones de emergencia Nacional (COE), el 28 de Abril del 2020. Esta Guía es de aplicación obligatoria por los empleadores para tomar las medidas de seguridad y salud en el trabajo acorde con los riesgos laborales propios de sus actividades y prever la movilidad de los trabajadores.

La Administración manifiesta que los efectos del COVID-19, provocará millonarias pérdidas a nivel mundial en el 2020, en Ecuador la crisis económica se agrava por la caída histórica del petróleo que exporta y un alto endeudamiento; por lo que las pérdidas causada, a ésta fecha, por el COVID-19 en el sector productivo es incalculable.

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresadas en U.S.A. dólares)

O. REVELACION DISPUESTA POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:

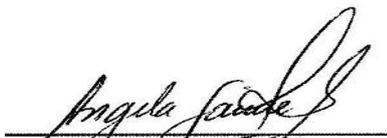
Con estos antecedentes negativos, la administración espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que está revisando las estrategias a utilizar para aminorar el impacto que esta PANDEMIA para mantenerse como un negocio en marcha. Dentro de las principales estrategias que estamos siguiendo: (i) Negociaciones con el principal arrendatario, para realizar un descuento en el canon de arrendamiento para minimizar el impacto en el flujo de efectivo. Estamos seguros que con estas medidas el año 2020, cerraremos de manera ajustada pero con resultados favorables. No obstante la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha lo hemos realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

3. **Partes relacionadas.-** Al 31 de diciembre del 2019, se cobró arriendo de locales a PROMUEDU S. A. US\$ 687,960 (US\$ 687,960 durante el año 2018) y a MAPGRAFI S. A., por US\$ 21,000.00 (durante el año 2018 US\$. 21,000.00), las demás partidas se encuentran descritas en las notas antes indicadas.
4. **Cumplimiento de las medidas correctivas al control interno.-** Durante el periodo auditado, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones detectadas por auditoría externa e interna.

Las otras revelaciones dispuestas en la indicada Resolución, están reflejadas en las notas a los estados financieros; aquellas no mencionadas no aplican a la Empresa, por tal razón no son reveladas.



Dr. Abelardo García Calderón
Gerente General



CBA. Angela Jaime González
Contador RNC No. 0.46766